

Fortalecer la enfermería para garantizar derechos:

La construcción de un grupo federal de enfermería para la atención del aborto



Sandra Formia,¹ Sonia Ariza Navarrete,² Milena Orayen³ y Dana Repka⁴

JULIO 2026

Sobre esta hoja informativa

¿Qué es este documento?

Es una síntesis del análisis de la experiencia de conformación y consolidación del grupo *Enfermería Garantizando Derechos* de la Red Argentina de Acceso al Aborto Seguro (REDAAS) que se dio entre 2020 y 2024, aunque el grupo continua activo y creciendo.

Reúne las principales lecciones, hitos y resultados de un proceso federal de fortalecimiento del rol de enfermería en la atención integral del aborto y en la salud sexual y reproductiva.

¿Cuál es su objetivo?

Compartir una experiencia colectiva para:

- **Inspirar y orientar** otros procesos similares.
- **Visibilizar** el rol del personal de enfermería en la atención integral del aborto y la salud sexual y reproductiva.
- **Documentar** una experiencia federal de trabajo en red, formación e intercambio entre profesionales.
- **Ofrecer aprendizajes** que puedan ser útiles a equipos de salud, organizaciones, autoridades sanitarias y redes profesionales interesadas en replicar o adaptar este tipo de procesos.

¿A quién está dirigida?

A profesionales de enfermería, equipos de salud, decisores de política sanitaria, organizaciones de la sociedad civil, redes e investigadores, y a toda persona interesada en el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva federal, participativa y basada en evidencia.

¿En qué se basa?

Esta hoja se elaboró a partir de una sistematización académica de la experiencia, fundamentada en la metodología de **Investigación-Acción Participativa (IAP)**. Documenta en profundidad las siete líneas de trabajo desarrolladas: el diseño de contenidos pedagógicos, la formación de facilitadoras, los talleres federales, las reuniones de reflexión colectiva, la estrategia de comunicación interna, las micro-investigaciones y la elaboración de una cartilla de bolsillo para enfermería.

Esta hoja informativa ofrece una puerta de entrada accesible a los principales hallazgos de la sistematización académica.

1

Punto de partida

El personal de enfermería ocupa un lugar central en la organización cotidiana de los servicios de salud. Su práctica se construyó históricamente como un trabajo de cuidado sostenido en la colaboración entre colegas organizadas en equipos para la continuidad de la atención dentro de las instituciones sanitarias. En Argentina, esa trayectoria estuvo marcada por procesos tempranos de formación, profesionalización y organización gremial y asociativa, que contribuyeron a consolidar a la enfermería como una profesión indispensable para el funcionamiento del sistema de salud.

En el campo de la salud sexual y reproductiva, y en particular en la atención de IVE/ILE, esa presencia no siempre tuvo el mismo nivel de reconocimiento, articulación y liderazgo. Aunque el personal de enfermería participa del acompañamiento, la información, el cuidado y el seguimiento de estos procesos, su intervención se desarrolló de manera más aislada y, en algunos lugares, aún ocurre así, porque estuvo atravesada por el tabú en torno al aborto, la falta de espacios específicos de formación y las dificultades para nombrar y visibilizar su aporte dentro de los equipos.

Sin embargo, distintas experiencias provinciales comenzaron a mostrar que fortalecer el rol de enfermería en la atención integral del aborto permite ampliar el acceso, mejorar la calidad de atención y construir modelos de cuidado más integrales, cercanos y sostenidos entre pares.

Para lograr el reconocimiento del rol de enfermería se requieren, al menos, dos líneas de acción complementarias: visibilización de las prácticas que ya forman parte de la atención cotidiana y generación condiciones para el ejercicio profesional que les fortalezcan: formación, marco legal y jerarquización del rol dentro de las instituciones.



2

Una oportunidad para ampliar el rol de enfermería en Argentina

La sanción de la Ley 27.610 y la gradual incorporación del modelo de tareas compartidas en la atención integral del aborto abrieron nuevas posibilidades para reconocer y ampliar la participación de enfermería en los equipos de salud.

¿A qué llamamos “Tareas Compartidas”?

“Tareas compartidas” es el nombre que recibe una estrategia de salud que propone una distribución más amplia de tareas y responsabilidades entre integrantes del equipo sanitario de diferentes profesiones, favoreciendo modelos de atención más accesibles, integrales y centrados en las personas.

Se trata de una estrategia respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), orientada a ampliar el acceso a los servicios de salud y fortalecer el trabajo de los equipos sanitarios interdisciplinarios.

En Argentina, la Ley 27.610 ofrece un marco habilitante para avanzar en un modelo de tareas compartidas, al reconocer la participación del equipo de salud —y no solo de profesionales de la medicina— en la atención integral del aborto. Sin embargo, su implementación todavía convive con tensiones derivadas de normas de incumbencia profesional, que pueden limitar o generar incertidumbre sobre qué tareas pueden realizar distintos perfiles, como el personal de enfermería.

En ese contexto, REDAAS comenzó a desarrollar una línea de trabajo específica sobre enfermería a partir de investigaciones y relevamientos que mostraban tanto el papel central que muchas enfermeras ya cumplían en la atención integral del aborto como las dificultades que enfrentaban para que ese trabajo fuera reconocido, acompañado y fortalecido.

Preguntas que orientaron el proceso

- ¿Qué lugar ocupa la enfermería en estos procesos?
- ¿Qué herramientas y apoyos necesita para ampliar su participación?
- ¿Cómo acompañar experiencias que ya estaban ocurriendo en distintas provincias?
- ¿Cómo generar redes de intercambio y formación entre colegas?

Estas inquietudes dieron origen a distintas acciones impulsadas por REDAAS para acompañar, visibilizar y conectar experiencias de enfermería vinculadas a la salud sexual y reproductiva y la atención integral del aborto.

3

¿Qué hizo REDAAS?

Desde 2020, REDAAS ha desarrollado distintas iniciativas orientadas a generar espacios de encuentro, formación e intercambio para enfermería de distintas regiones del país.

A continuación se describen las acciones desarrolladas con el colectivo de enfermería de REDAAS entre 2020 y 2024 que llevaron a la consolidación del grupo *Enfermería Garantizando Derechos*:

1 Un modelo para talleres de reflexión sobre el rol de la enfermería en la interrupción del embarazo

Uno de los primeros pasos fue el desarrollo de un modelo de taller para reflexionar colectivamente sobre el rol de enfermería en la provisión de IVE/ILE. La propuesta fue construida de manera colaborativa por un equipo interdisciplinario de enfermería, salud, derecho, pedagogía, diseño y comunicación.

El modelo fue pensado como una herramienta flexible para acompañar espacios de formación e intercambio en distintos contextos. Incluyó dinámicas participativas y contenidos orientados a compartir experiencias, promover la reflexión colectiva y abordar situaciones concretas de la práctica cotidiana.

Como resultado de este proceso se elaboró la [“Guía para armar el taller: el rol de enfermería en la interrupción del embarazo”](#), que permitió ordenar la propuesta, construir un lenguaje común y facilitar la implementación de talleres y la formación de facilitadoras.

- trabajo en equipo
- comunicación y acompañamiento
- atención integral del aborto
- derechos sexuales y reproductivos
- desafíos éticos y profesionales



2 Formación de facilitadoras

El modelo de taller fue diseñado para ser facilitado por enfermeras/os, con el propósito de promover una reflexión horizontal sobre el rol de enfermería en la provisión de IVE/ILE. Para hacerlo posible, se desarrolló una instancia específica de **formación de facilitadoras**, orientada a incorporar herramientas para coordinar talleres, sostener espacios grupales y multiplicar la experiencia en distintas provincias.

La propuesta combinó encuentros virtuales y presenciales, trabajo colectivo y producción de materiales pedagógicos. Las ocho enfermeras de la primera cohorte conformaron luego el *grupo promotor* de Enfermería Garantizando Derechos, desde donde han liderado e impulsado actividades inicialmente centradas en los talleres y luego diversificadas hacia otros temas, como la provisión de anticoncepción y la atención con perspectiva de discapacidad.



3 Talleres y encuentros federales

Se realizaron talleres presenciales liderados por enfermeras formadas para la facilitación de trabajo grupal en las distintas regiones del país, con participación de profesionales de enfermería de múltiples provincias.

Los talleres buscaron promover el intercambio entre pares, compartir experiencias territoriales y reconocer el papel de la enfermería dentro de los equipos de salud en:

- atención integral del aborto
- derechos sexuales y reproductivos
- trabajo en equipo
- acompañamiento y comunicación
- desafíos éticos y profesionales



Cierre del primer taller de la "Guía para armar el taller: el rol de enfermería en la interrupción del embarazo". Jujuy, octubre de 2022.

4 Construcción de redes y comunicación

A medida que se fueron desarrollando los encuentros y actividades, se consolidaron espacios de intercambio y comunicación entre participantes de distintas regiones del país.

Se generaron canales para compartir experiencias, consultas, materiales y actividades, favoreciendo el contacto permanente entre colegas y la circulación de información vinculada a la práctica cotidiana.

También se desarrollaron boletines, piezas gráficas, materiales audiovisuales y recursos digitales para visibilizar el trabajo de enfermería y facilitar el acceso a información sobre atención integral del aborto.

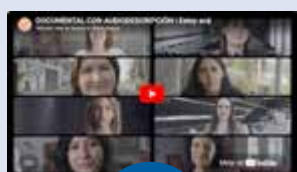


5 Producción de herramientas

A partir de las experiencias compartidas en talleres, reuniones y en el intercambio virtual, se identificó la necesidad de contar con materiales concretos para acompañar la práctica diaria.

Estos materiales fueron desarrollados para facilitar el acceso rápido a información clara, práctica y basada en evidencia.

- una cartilla de bolsillo para enfermería
- materiales gráficos y audiovisuales
- recursos digitales para consulta y formación
- un estudio sobre la regulación de la enfermería en la Argentina



6 Proyectos impulsados por enfermería

También se promovieron iniciativas de investigación-acción propuestas y desarrolladas por integrantes del grupo promotor para reflexionar sobre distintos aspectos de la práctica profesional y la formación en salud sexual y reproductiva.

- formación en enfermería
- implementación del modelo de tareas compartidas
- experiencias territoriales de provisión de IVE/ILE
- atención de IVE/ILE en el primer nivel de atención



7 Consolidación del grupo *Enfermería Garantizando Derechos*

El grupo surgió de una reunión presencial que convocó a participantes de talleres realizados en distintas regiones del país y a las integrantes del grupo promotor. El encuentro permitió recuperar el trabajo que venía desarrollándose en REDAAS con el colectivo de enfermería y definir una forma de articulación común.

En ese espacio, las participantes decidieron conformar el grupo y eligieron por consenso el nombre *Enfermería Garantizando Derechos*, como una forma de reconocer el rol del personal de enfermería dentro de los equipos de salud sexual y reproductiva.

Desde entonces, el grupo se ha venido consolidando y creciendo de manera sostenida, con nuevas líneas de acción, actividades cada vez más diversas y lazos federales más profundos entre colegas.

Enfoque de trabajo

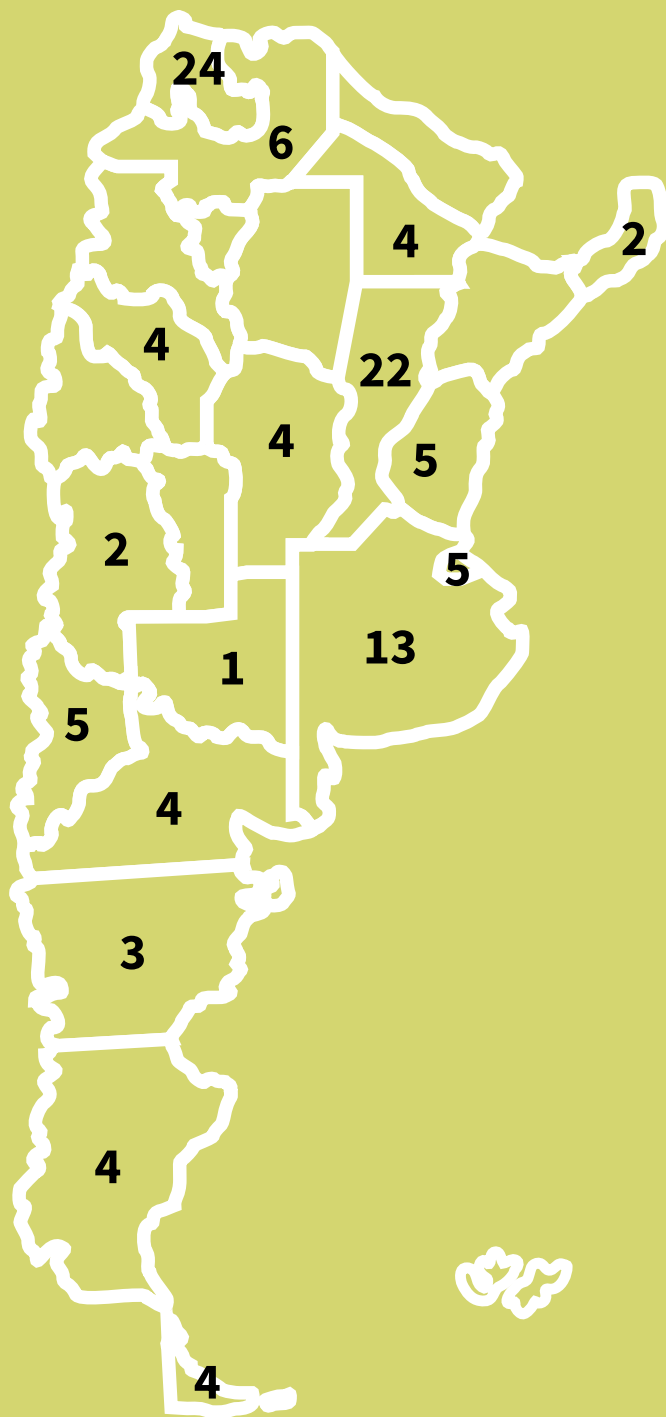
Las acciones se desarrollaron de manera progresiva y participativa: cada actividad permitió identificar nuevas necesidades, fortalecer liderazgos y abrir oportunidades para la siguiente etapa.

4

¿Qué se logró?

La experiencia permitió consolidar el grupo *Enfermería Garantizando Derechos* como un espacio federal de intercambio, acompañamiento y construcción colectiva de enfermería dentro de REDAAS.





Enfermería Garantizando Derechos

2020-2024

Período de consolidación
analizado. Nuestro grupo
sigue creciendo...

+110

Integrantes del grupo

17

Provincias representadas

~100

Participantes
en talleres federales

5

Reflexión final

Una experiencia que abre nuevas posibilidades

La experiencia del grupo *Enfermería Garantizando Derechos* muestra el valor de construir redes profesionales basadas en el intercambio, la colaboración y la producción colectiva de herramientas y conocimientos.

A través de talleres, encuentros y materiales, se generaron espacios que permitieron acompañar experiencias ya existentes, conectar equipos de distintas provincias y dar mayor visibilidad al trabajo de enfermería en salud sexual y reproductiva.

El recorrido realizado muestra que una de las principales fortalezas de la experiencia fue su capacidad de adaptación. La escucha sostenida de las necesidades, demandas y oportunidades que surgieron en las conversaciones con las personas integrantes del grupo permitió orientar nuevas líneas de trabajo y consolidar este espacio federal en crecimiento continuo, que se apoya, acompaña y fortalece de manera permanente.

Esta experiencia muestra posibilidades para seguir fortaleciendo redes entre colegas y puede servir como inspiración para otros procesos colectivos en distintos ámbitos y contextos.

Fortalecer la enfermería para garantizar derechos:

La construcción de un grupo federal de enfermería para la atención del aborto



1. **Sandra Formia.** Médica (MD), investigadora del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria. Integrante del Consejo Consultivo de REDAAS.
2. **Sonia Ariza Navarrete.** Abogada. Magíster en derecho comparado. Investigadora Adjunta del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), integrante del Consejo Consultivo de REDAAS y Coordinadora de proyectos en el Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (CLACAI).
3. **Milena Orayen.** Bachiller Universitario en Historia (UNR) y Licenciatura en curso. Coordinadora operativa del grupo de enfermería de REDAAS.
4. **Dana Repka.** Abogada. Máster en derecho (LL.M) con concentración en derecho a la salud, ética y políticas públicas. Investigadora Asociada del International Reproductive and Sexual Health Law Program en la Universidad de Toronto.

Agradecemos los generosos y precisos aportes de Agustina Ramón Michel.